



CATEGORIA DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO:	GESTION DEL BANCO DE SANGRE
<b>Base legitimadora</b>	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de autonomía del paciente Ley 8/2018, de 20 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana
<b>Final del tratamiento</b>	Gestión de los procesos asociados del banco de sangre; donantes, pacientes, procesamiento, laboratorio, almacén y distribución.
<b>Colectivo</b>	Pacientes y donantes.
<b>Categorías de Datos</b>	Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, tarjeta sanitaria, correo electrónico, núm. De historia clínica. Categorías especiales de datos: datos de salud.
<b>Categoría de destinatarios</b>	No están previstas comunicaciones de datos
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Plazo de supresión</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que es pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con el que establecido a la política de seguridad de la información de la Generalidad (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
<b>Entidad Responsable</b>	Consortio Hospital General Universitario de Valencia
<b>Contacto DPD</b>	Responsable de Seguridad del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia: <a href="mailto:dpd_chguv@gva.es">dpd_chguv@gva.es</a>  Responsable de Protección de Datos GV-Sector Público: <a href="mailto:dpdsectorpublico@gva.es">dpdsectorpublico@gva.es</a>